



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA:0008223/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2020

VISTO la Resolución (RAR) N° 344/2020 del por la cual el Sr. Rector resolvió recomendar a las Facultades la reprogramación de las clases hasta el 12/4/2020 y

CONSIDERANDO

La resolución (CD) N° 367/20 por la cual se resolvió modificar la fecha de inicio de clases del primer cuatrimestre estableciendo su inicio para el día lunes 30/3/20,

Que resulta necesario unificar los criterios de reprogramación del inicio de clases en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

ELDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar la fecha de inicio de clases correspondiente al primer cuatrimestre 2020, estableciendo su inicio para el día lunes 13 de abril.

ARTÍCULO 2.- Encomendar a la Secretaría de Posgrado que modifique el inicio de las clases de cursos de maestría y doctorado de acuerdo a lo establecido en el Art 1°.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN D N° 0336


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO